



COMUNICADO SOBRE LAS PUBLICACIONES EMITIDAS POR “QUNIVERSITY”

Se informa a la ciudadanía que, debido a las recientes publicaciones emitidas por “QUniversity” en sus redes sociales, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) aclara que la misma **NO EXISTE como UNIVERSIDAD** y, expresa cuanto sigue:

1. **El Proyecto de creación de la “QUniversity” como Universidad, fue rechazado** por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), con sus tres ofertas académicas propuestas (Medicina, Derecho y Administración de empresas), debido a incumplimientos en los requisitos establecidos en la normativa vigente, comunicado al CONES por Nota remitida en fecha 26 de septiembre de 2024.

2. El Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), ya ha presentado en su oportunidad la denuncia ante la Fiscalía General del Estado, debido a las publicidades engañosas y el funcionamiento ilegal por parte de “QUniversity”.

Se recuerda que pueden acceder a la página del CONES, a través del enlace: <https://cones.gov.py/carreras-y-programas-aprobados/>, donde se encuentra la lista de todas las ofertas académicas y filiales debidamente habilitadas. Es fundamental que la ciudadanía en general verifique esta información para asegurarse de que las instituciones y programas en los que participan cuentan con la aprobación oficial, garantizando así la validez de su formación académica.

El CONES se compromete a garantizar la calidad y legalidad de todas las instituciones educativas que operan en el país, resguardando los derechos de los estudiantes y velando por un sistema de educación superior transparente y de excelencia.

Asunción, 01 de octubre de 2024



CONSEJO NACIONAL DE
**EDUCACIÓN
SUPERIOR**
PARAGUAY

TEKOMBO'EPAVĒ
**TETĀMEGUA
ÑOMOIRŪ'ATY**
PARAGUÁI